



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0201131		
		Código DIR3: IA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	mcruiizlanda		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20/08/2020 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/03869**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

RESOLUCIÓN N.º 26/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21,1,c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Modificar el día y la hora de celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, adoptado en el punto cuarto del Decreto de Alcaldía núm. 202002377, de 18 de mayo de 2020.

Segundo.- Convocar sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 20 de agosto de 2020, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400176AED00V0G9I9I2C9N4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201534701
	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 19/08/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/08/2020 10:23:25	Fecha: 19/08/2020 Hora: 10:19

Punto 1. - APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE AGOSTO DE 2020.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA DE RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIO SANITARIO REIFS DE UTRERA, POR DOS MESES DEL 27/08/2020 AL 26/10/2020, A DOÑA JOSEFA RODRÍGUEZ GARCÍA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PLAZA DE RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIO SANITARIO REIFS DE UTRERA, POR DOS MESES DEL 25/08/2020 AL 24/10/2020 A DOÑA MANUELA ALCOBA VALIENTE". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 4. - ASUNTOS URGENTES.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400176AED00V0G9I9I2C9N4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 19/08/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/08/2020 10:23:25	DOCUMENTO: 20201534701 Fecha: 19/08/2020 Hora: 10:19
--	---	--

